



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 816/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 DE CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I Y DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2024.

VISTO:

- Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en los Artículos 84 y 132.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El pedido realizado por el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva la solicitud donde especifica la descripción de los cargos y funciones a cumplir, para cubrir los cargos vacantes de Docente Investigador I y de Docente Técnico III, con la providencia del Señor Decano, el Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz.
- La Resolución N° 0109/2019 de fecha 16/01/2019, del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0343-00-2018 de fecha 27/06/2018, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se aprueban los perfiles de cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción de perfil docente; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84° determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) “*Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

Que, asimismo el Art. 132° del Estatuto establece que en el nombramiento de Docentes Técnicos y Docentes Investigadores “*el acceso y la promoción a dichos cargos se hará por concurso público de oposición. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica respectiva cada cinco (5) años*”.

Que, existe la necesidad de incorporar personal capacitado, a fin de cubrir los cargos vacantes de Docente Investigador I y Docente Técnico III en el Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, a través de este llamado se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del concurso.

Que, es necesario optimizar los recursos institucionales en el ámbito de los Talentos Humanos de la UNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 13

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, investigadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la investigación y difusión del conocimiento científico de calidad. Generar soluciones en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y programas de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 816/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 DE CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I Y DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2024.

Que, conforme a la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Concurso Externo N° 25/2024, para la cobertura de los cargos vacantes de Docente Investigador I y Docente Técnico III, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019, conforme el siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CATEGORÍA	MONTO
1	DOCENTE INVESTIGADOR I	1 (UNO)	UL1	5.692.575.-
2	DOCENTE TÉCNICO III	1 (UNO)	UT3	2.640.128.-

Art. 2º) Conformar la Comisión de Selección para el Llamado a Concurso Externo N° 25/2024, para los cargos de Docente Investigador I y Docente Técnico III de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

- Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, Decano – Presidente de la Comisión de Selección.
- Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez Ortiz, Vocal.
- C.P. Andrea Licette Barrios Morínigo, Dirección de Gestión de Talento Humano - Secretaria de la Comisión.

Art. 3º) Conformar el Equipo Técnico de Apoyo para la Comisión de Selección precedente, el cual estará integrado de la siguiente manera:

1	Abg. Nathalia Montalbetti	Asesoría Jurídica
2	Lic. Félix Miguel Fleitas Alonso	Psicólogo
3	Sr. Aristides González Feliú	Técnico designado- GTH
4	Lic. Luis Renán Villamayor	Técnico designado- GTH

Art. 4º) Designar Veedor, con voz, pero sin voto, al **C.P. Julio César Caballero Ramírez**, Representante del Gremio de Trabajadores.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 13

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento. Desarrollar actividades que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 816/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 DE CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I Y DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2024.

Art. 5º) Aprobar el Perfil remitido por el Área solicitante según **Anexo I y Anexo II**, que forman parte de la presente Resolución.

Art. 6º) Aprobar los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo III**, que forman parte de la presente Resolución.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

ALBM/rmaa
DIRECCION GTH

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 13

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 816/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 DE CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I Y DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2024.

ANEXO I	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 – DOCENTE INVESTIGADOR I	
CONVOCATORIA N° 25/2024	
CÓDIGO DEL CARGO	CO25-2024-PP-DIME-P01
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA
DENOMINACIÓN DEL CARGO	DOCENTE INVESTIGADOR I
TIPO	PERMANENTE POR 5 AÑOS. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica cada cinco (5) años, según artículo N° 132 del Estatuto de la UNA.
CARGO	Docente Investigador adscripto al Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
CATEGORÍA	UL1
SALARIO	5.692.575.-
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono N° 021 7290010 Int. 1313.
HORARIO	20 HORAS SEMANALES. A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la institución, en el rango horario de 10:00 am a 20:00 pm.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer nacionalidad paraguaya. • No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá recibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. • Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 13

Misión

Formar profesionales en ciencias de las ingenierías, científicos, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que se generará en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y maestrías con postulación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 816/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 DE CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I Y DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2024.

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<p><u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay.</p> <p><u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 17/10/2024 al 28/10/2024.</p> <p><u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial.</p> <p>Ubicación Mesa de Entrada: Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario.</p>
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO DOCENTE INVESTIGADOR I	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título de grado en Ingeniería o carreras afines de la Universidad Nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia (excluyente). • Poseer formación de Postgrado mínimamente a nivel de Maestría en alguna rama de la Ingeniería, nacional o extranjero, inscripta en la Universidad Nacional de Asunción conforme a las disposiciones reglamentarias de la Universidad (excluyente). • Poseer formación de Postgrado a nivel de Doctorado en alguna rama de la Ingeniería (no excluyente).



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 13

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 816/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 DE CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I Y DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2024.

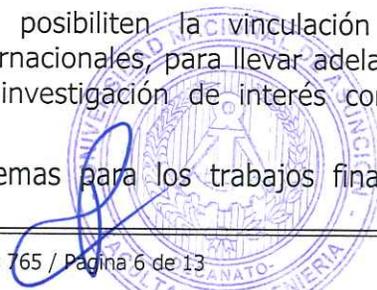
<p style="text-align: center;">CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia previa de participación como Investigador en el desarrollo de proyectos de investigación nacionales y/o internacionales, en líneas de investigación afines a las desarrolladas en la FIUNA (Excluyente). Categorizado al Programa Nacional de Incentivo al Investigador (PRONII) del CONACYT (No excluyente). Experiencia previa en docencia, en programas de grado de alguna carrera de Ingeniería de la FIUNA o equivalente a las que ofrece la FIUNA (No excluyente). Experiencia previa en docencia, en programas de Maestría de la FIUNA o equivalente a las que ofrece la FIUNA (no excluyente). Tener capacidad para la investigación demostrada por: libros, capítulos en libros, monografías o artículos científicos (No excluyente). Contar con al menos una (1) publicación en revista arbitrada e indexada con factor de impacto definido o contar con al menos tres (3) artículos publicados en conferencias internacionales (No excluyente). Experiencia previa en presentaciones de divulgación científica internacional acreditada con certificados de participación (No excluyente). Manejo demostrable del uso de herramientas computacionales de Ingeniería tales como: SolidWorks, Labview, Simcenter Star-CCM+, ANSYS Workbench u otros softwares de uso científico (No excluyente). Manejo del idioma inglés, demostrable (No excluyente).
<p style="text-align: center;">FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir a aplicar Leyes, Normas, Disposiciones y procedimientos legales vigentes en el ejercicio de sus funciones. Liderar o participar de iniciativas y grupos de investigación en Ingeniería Mecánica, Electromecánica o áreas afines. Buscar recursos para la financiación de proyectos de investigación, en líneas de investigación asociadas a las líneas del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica. Gestionar oportunidades que posibiliten la vinculación entre investigadores nacionales e internacionales, para llevar adelante en forma asociada iniciativas de investigación de interés común e intercambio docente. Identificar oportunidades de temas para los trabajos finales de grado.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 6 de 13

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico. Los servicios que se generan en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 816/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 DE CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I Y DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2024.

	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de al menos 2 (dos) artículos científicos (por año) para congresos y/o revistas internacionales, indexados y arbitrados.• Participar activamente en la difusión y promoción de actividades de investigación desarrolladas en el Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.• Informar periódicamente sobre las actividades realizadas según solicitud de la coordinación correspondiente.• Apoyar en la realización de programas de postgrados y/o cursos de especialización llevados adelante por la FIUNA.• Postular en los llamados de acuerdo con la pertinencia, a los procesos nacionales de categorización del docente investigador.• Representar a la institución en actividades, foros y mesas de trabajo, siempre que le sea designado por la Dirección del Departamento.• Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato y las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar los objetivos institucionales.• Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato.
CUALIDADES REQUERIDAS	<ul style="list-style-type: none">• Honestidad• Responsabilidad• Liderazgo• Buen relacionamiento interpersonal• Capacidad de análisis y organización• Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo• Capacidad de trabajar en equipo con espíritu proactivo



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 7 de 13

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

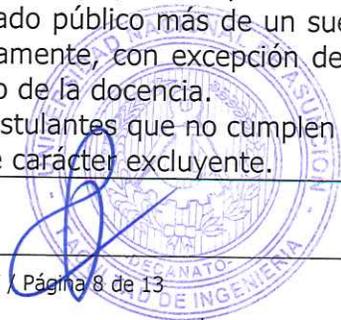
Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 816/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 DE CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I Y DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2024.

ANEXO II	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 – DOCENTE TÉCNICO III	
CONVOCATORIA N° 25/2024	
CÓDIGO DEL CARGO	CO25-2024-PP-DIME-P02
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA
DEPARTAMENTO/SECCIÓN	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS/LABORATORIO DE ELECTROTECNIA
DENOMINACIÓN DEL CARGO	DOCENTE TÉCNICO III
TIPO	PERMANENTE
CATEGORÍA	UT3
SALARIO	Gs. 2.640.128.-
CARGO	Laboratorista – Laboratorio de Electrotecnia
HORARIO	10 HORAS SEMANALES. A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la institución. Horario comprendido entre las 8:00 y 21:00 horas.
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono N° 021 7290010 Int. 1313
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer nacionalidad paraguaya. • No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá recibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. • Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 8 de 13

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico y tecnológico que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 816/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 DE CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I Y DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2024.

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<p><u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay.</p> <p><u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 17/10/2024 al 28/10/2024.</p> <p><u>Horario:</u> de lunes a viernes de 8:00 hs a 14:00 hs, en días hábiles.</p> <p><u>Ubicación:</u> Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario.</p>
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO-DOCENTE TÉCNICO III	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Universitario de Grado nacional o extranjero, en el área de la Ingeniería Electromecánica. (Excluyente).
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil requerido)	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las disposiciones legales vigentes Institucionales, que afectan a las funciones a realizar. Destreza en la redacción y elaboración de informes técnicos. Manejo de herramientas informáticas. Habilidad comunicacional en idiomas oficiales (español y guaraní). Normativas de la Función Pública aplicadas a la Universidad Nacional de Asunción. Conocimiento del estatuto de la UNA. Conocimiento de reglamentaciones de la FIUNA. Experiencia laboral (demostrable) como mínimo de dos años en el área eléctrica (excluyente). Experiencia previa en docencia (demostrable), en programas de grado de alguna carrera de la FIUNA o de Ingenierías equivalente a las que ofrece la FIUNA (no excluyente). Experiencia previa en laboratorio (demostrable), en programas de grado de alguna carrera de la FIUNA o de Ingenierías equivalentes o afines. (excluyente). Conocimiento y manejo de programas para cálculos eléctricos: cargas, conductores, protecciones, iluminación u otros referentes al área eléctrica. (no excluyente). Manejo del idioma inglés, demostrable (no excluyente).



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 9 de 13

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que se generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 816/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 DE CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I Y DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2024.

FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Cumplir y aplicar Leyes, Normas, Disposiciones y procedimientos legales vigentes en el ejercicio de sus funciones.
- Cumplir y aplicar las normativas dispuestas en el Código de Ética y de Buen Gobierno, aprobado por Resolución de la máxima autoridad.
- Elaborar informes semestrales y anuales, para las autoridades correspondientes, sobre las actividades cumplidas.
- Velar por el cumplimiento de los procedimientos generales y el manejo de las documentaciones del Laboratorio.
- Atender las consultas internas y externas vinculadas a las actividades del Laboratorio.
- Coordinar/ejecutar las actividades del taller, así como las respectivas experiencias de laboratorio.
- Apoyar en la elaboración de proyectos y coordinar las actividades académicas realizadas por el Laboratorio.
- Emitir los pedidos de provisión para su sector, de equipos, materiales y útiles de oficina, así como controlar el uso racional de los mismos.
- Aplicar las guías de laboratorio para la formación práctica de los estudiantes y dar apoyo de taller para otras investigaciones de la FIUNA o de extensión universitaria.
- Planificar y controlar la ejecución de los servicios externos ofrecidos por el taller.
- Realizar el control y verificación periódicos de la existencia y estado de los equipos mediante los inventarios correspondientes.
- Apoyar en la investigación y la transferencia tecnológica en la especialidad.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 10 de 13

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 816/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 25/2024 DE CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I Y DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2024.

ANEXO III

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 25/2024

CONVOCATORIA Nº 25/2024

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA – DOCENTE INVESTIGADOR I

**DOCUMENTOS
REQUERIDOS
(EXCLUYENTES)**

- Nota de postulación debidamente firmada disponible en la página web www.ing.una.py de la Facultad de Ingeniería.
- Curriculum Vitae actualizado firmado en formato CONACYT c/ 1(una) foto tipo carnet.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil.
- Fotocopia de Títulos Universitarios Nacionales e Internacionales autenticados por escribanía reconocida y habilitada por la autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia.
- Copia de todas las publicaciones del candidato. (libros, capítulos de libros, monografías o artículos científicos).
- Certificados que acrediten las participaciones en eventos académicos del candidato.
- Certificados que acrediten las capacitaciones realizadas por el candidato.
- Documento que acredite la experiencia laboral en el área solicitada.
- Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que está el Portal de la FIUNA) www.ing.una.py

Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA –DOCENTE TECNICO III

**DOCUMENTOS
REQUERIDOS
(EXCLUYENTES)**

- Nota de postulación debidamente firmada disponible en la página web www.ing.una.py de la Facultad de Ingeniería.
- Curriculum Vitae actualizado, firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil.
- Fotocopia de Títulos Universitarios Nacionales e Internacionales, autenticados por escribanía.
- Certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitada.
- Certificados que respalden la experiencia laboral en el área solicitada.
- Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA) www.ing.una.py

Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 11 de 13



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico en actividades generadas en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado, maestrías y doctorados de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 816/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 DE CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I Y DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2024.

DOCUMENTOS REQUERIDOS A ADJUDICADOS

POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN EL SELECCIONADO DEBERA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO:

- 1 Curriculum Vitae actualizados firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.
 - Certificado Original de Antecedente Judiciales.
 - Certificado Original de Antecedente Policiales.
- (*) En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar:
- Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos Externos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FIUNA.
 - Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el/la funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda.
 - Copia de la disposición legal o reglamento Externo de la Unidad Académica sobre carga horaria.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar la documentación en 1 (un) sobre cerrado, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas, haciendo referencia en el mismo al N° de convocatoria, dependencia solicitante, código y denominación del cargo.

La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 12 de 13

Misión:
Formar profesionales competentes de la región, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad, a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico. El C.I.T.A. se conforma en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y APOYO de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión:
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores:
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 816/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2024 DE CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I Y DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2024.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DOCENTE INVESTIGADOR I

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019 Art. 1°, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- A) Evaluación Documental
 - a) Formación Académica (máximo 20 puntos)
 - a.1) Factor de Investigación y Servicios (máximo 25 puntos).
 - b) Otros Estudios (máximo 15 puntos).
 - c) Experiencia Laboral: General y Especifica (máximo 10 puntos).
- B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 10 puntos).
- C) Test Psicométrico (máximo 5 puntos).
- D) (*) Entrevista (máximo 15 puntos).

TOTAL DE PUNTOS:100

(*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 “de Lenguas”, un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DOCENTE TÉCNICO III

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019 Art. 1°, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- A) Evaluación Documental
 - a) Formación Académica (máximo 20 puntos)
 - b) Otros Estudios (máximo 15 puntos).
 - c) Experiencia Laboral: General y Especifica (máximo 25 puntos).
- B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 15 puntos).
- C) Test Psicométrico (máximo 10 puntos).
- D) (*) Entrevista (máximo 15 puntos).

TOTAL DE PUNTOS:100

(*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 “de Lenguas”, un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.

Observación:

Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para la consolidación final de los puntajes.

Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas de la Dirección de Gestión de Talento Humano, en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 13 de 13

Misión:
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al desarrollo de la sociedad y través de la aplicación y difusión del conocimiento científico-tecnológico que se generó en nuestros programas de pre grado, grado, postgrado y de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión:
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores:
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

